

Reino Unido

Documentos y requisitos para estudios sin visa de hasta 6 meses

- Carta de aceptación de estudios donde se compruebe el pago total de curso (AC ESTUDIOS EN EL EXTERIOR)
- Seguro médico
- Pasaporte original vigente
- Tiquete ida y regreso

Evidencia de la solvencia económica

Para el ingreso a Reino Unido es necesario justificar que se poseen los fondos suficientes para cubrir la manutención por el tiempo del curso. Los valores para demostrar son los siguientes y pueden variar de acuerdo al tiempo del curso y el valor de la divisa.

Se puede demostrar el dinero en cuentas de ahorros, corrientes, efectivo o tarjeta de crédito del estudiante:

- Certificación bancaria con saldo a la fecha (Con fecha cercana al viaje). Traducido al ingles oficial.
- Últimos 6 extractos bancarios. Si los extractos son trimestrales debemos adjuntar los movimientos de la cuenta de los meses restantes.

LONDRES	Valor del programa GBP	Manutención
		1.334 GBP x (Tiempo del curso en meses)
OTRAS CIUDADES	Valor del programa GBP	Manutención
		1.023 GBP x (Tiempo del curso en meses)

Importante

La estadía máxima permitida serán 180 días/6 meses. No se permite extensión de permanencia. No hay permiso labora

La decisión de permitir o no el ingreso de un pasajero internacional a territorio británico, recae exclusivamente en las autoridades del Gobierno de Reino Unido.

REINO UNIDO

**Programas superiores a 6 meses como cursos de inglés, maestrías
y estudios superiores**

EMBAJADA BRITÁNICA

Documentos y requisitos para aplicación de visa de estudiante

- Cuestionarios de aplicación de visa. (AC ESTUDIOS EN EL EXTERIOR)
- Carta de aceptación de estudios. (AC ESTUDIOS EN EL EXTERIOR)
- Pasaporte original vigente
- Foto tamaño pasaporte fondo blanco (3.5 x 4.5)
- Fotocopia a color de la cédula ampliada al 150%
- Fotocopia autenticada de actas o diplomas de los dos últimos estudios realizados o los de mayor nivel académico. Si aún se encuentra estudiando, certificado de estudios y/o aplazamiento del programa
- Carta de motivación. (Formato AC ESTUDIOS EN EL EXTERIOR)
- Carnet o certificado digital de COVID-19

Si el estudiante es empleado

- Certificación laboral original, especificando cargo y sueldo
- Últimos 3 desprendibles de nómina
- Certificado de ingresos y retenciones del año anterior

- Declaración de renta de los últimos dos años gravables (Si aplica)
- Certificaciones laborales de empleos previos, si lleva un año o menos trabajando en la empresa actual
- Certificación de Licencia laboral (Si aplica)

Si el estudiante es independiente o persona jurídica

- Certificado de Cámara y Comercio
- RUT
- Certificación de ingresos emitida por Contador Público, anexando fotocopia de cédula y tarjeta profesional autenticadas
- Declaración de renta de los últimos dos años gravables (Si aplica)

Evidencia de la solvencia económica

Para aplicar a la visa de estudios en Reino Unido es necesario justificar que se poseen los fondos suficientes para cubrir el costo del programa académico y la manutención por el tiempo del curso. Los valores a demostrar son los siguientes y pueden variar de acuerdo al valor del curso, el tiempo del curso y el valor de la divisa.

LONDRES



OTRAS CIUDADES



Cuando la duración del programa es de 9 meses o más, la solvencia que se demuestra es de 9 meses únicamente.

Si el valor del curso ha sido pagado antes de la aplicación a la visa, el valor a demostrar debe incluir únicamente la Manutención y el tiquete.

Si los fondos a demostrar han ingresado recientemente se debe justificar mediante soportes la procedencia u origen de los mismos (Crédito, Venta, Liquidación, etc.).

Importante

El dinero debe permanecer en las cuentas aún mientras la visa está en estudio.

La Embajada del Reino Unido acepta soportes financieros correspondientes a cuentas de ahorros, cuentas corrientes, CDT's, fondos, fiducias, cooperativas, cupos de tarjetas de crédito, créditos de libre inversión y créditos educativos.

- Certificación bancaria con saldo a la fecha (Con fecha cercana a la aplicación) (Cuentas, Fondos, Fiducias, Cooperativas, etc.)
- Últimos 6 extractos bancarios del estudiante y/o patrocinador originales

- Copia autenticada del CDT o certificación bancaria del título. La fecha del vencimiento del CDT no puede ser posterior a la fecha de viaje del estudiante
- Certificaciones de cupos globales de tarjetas de crédito o Último extracto de la tarjeta de crédito
- Carta de aprobación de crédito Icetex (Si aplica)

Documentos de patrocinador para solvencia económica

Se puede utilizar hasta dos patrocinadores, los cuales le ayudarán al estudiante a demostrar la solvencia económica necesaria para la aplicación a la visa. Los patrocinadores preferiblemente deben tener un vínculo familiar cercano con el estudiante (Padres, hermanos, abuelos, tíos, etc.)

- Carta de compromiso del patrocinador autenticada respaldando los gastos del viaje. (Formato AC ESTUDIOS EN EL EXTERIOR)
- Fotocopia de la cédula ampliada al 150% y autenticada
- Registro civil de nacimiento del estudiante para demostrar parentesco. Si el patrocinador es alguien diferente a los padres, se deben adjuntar fotocopia del registro civil del patrocinador y quien corresponda para llegar al vínculo del patrocinador
- Certificados de libertad y tradición de propiedades (Si aplica)

Si el patrocinador es empleado

- Certificación laboral original (No mayor a 30 días de expedición)
- Certificado de ingresos y retenciones del año anterior
- Declaración de renta de los últimos dos años gravables (Si aplica)
- Certificaciones laborales de empleos previos, si lleva un año o menos trabajando en la empresa actual

Si el patrocinador es independiente o persona jurídica

- Certificado de Cámara y Comercio
- RUT
- Certificación de ingresos emitida por Contador Público, anexando fotocopia de cédula y tarjeta profesional autenticadas
- Declaración de renta de los últimos dos años gravables (Si aplica)
- Certificaciones laborales de empleos previos, si lleva un año o menos trabajando como independiente

Si el patrocinador es pensionado

- Fotocopia de la resolución de la pensión autenticada o Certificación de la Pensión
- Últimos 3 desprendibles del pago de la pensión

Documentos adicionales para estudiantes menores de 18 años

- Autorización notarial por ambos padres para salida del país para menor de edad, indicando el lugar de destino y el tiempo de estadía
- Fotocopia autenticada de la cédula de los padres
- Carta de guardián emitida por quien se responsabilizará por el menor de edad durante su estadía en Reino y documentos de soporte
- Registro civil de nacimiento del menor de edad

Importante

- Si la duración del curso es hasta 6 meses, al estudiante le será otorgado un visado con vigencia de 6 meses (Student Visitor)

- Si la duración del curso es de 7 meses y hasta 11 meses, al estudiante le será otorgado un visado con vigencia de 11 meses (Extended Student Visitor)
- La documentación debe ser enviada a revisión para traducir por traductor oficial y posteriormente subir a la página de la embajada, toda la documentación se debe enviar en archivo PDF

VFS (Centro de Solicitud de Visas)

- Toda la documentación se debe enviar en digital por VFS por parte de AC Estudios en el Exterior
- Existe la posibilidad que la embajada haga una llamada durante el proceso para hacer una pequeña entrevista
- El estudiante debe presentarse al VFS con cita programada por AC ESTUDIOS EN EL EXTERIOR y con toda la información necesaria para la solicitud de visado
- Los pagos relacionados con el proceso de estudio de la visa se realizan Online junto con la aplicación de visa y el valor se paga unicamente con tarjeta de crédito

Arancel de visa Student Visitor	363 GBP
Arancel visa Medellín y Cali	423 GBP
Arancel de Visa Extended Student Visitor	490 GBP + Seguro médico que calculará el sistema

VFS Bogotá

Calle 99 #14 - 49 Torre EAR Oficina 203

Global Services Colombia Pty Ltd.

Horario de atención

Lunes a Viernes: 9 a.m. – 4 p.m.

VFS Medellín

Calle 17 #40B-300 Zona Castropol El Poblado

Hotel Dann Carlton Belford

VFS Cali

Carrera 2 #1-60

Hotel Dann Carlton Belford

- La Embajada posee servicios prioritarios o adicionales para la presentación y devolución de los documentos de visado

Servicio de correo a domicilio: \$65.000 (Efectivo)

Citas Prime Time: \$280.000 (Horarios exclusivos)

Citas Prioritarias: \$860.000 (Respuesta visado 5 días)

- El estudio de visa regular toma aproximadamente 15 días hábiles, una vez la documentación haya sido entregada en el VFS